



Factura: 001-003-000031430

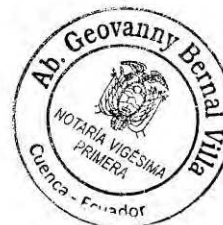


20190101021P02225

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:		20190101021P02225					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA FERNANDEZ ARIOSTO RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300746641	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOJANO SANCHEZ MANUEL GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101170579	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		TOTORACÓCHA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NRO:
20190101021P02225
ESCRITURA PÚBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ARIOSTO RENE CABRERA FERNANDEZ

A FAVOR DE:

MANUEL GILBERTO LOJANO SANCHEZ

CUANTIA: \$ 1,00 USD

DI 3 COPIAS



JC

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí, **ABOGADO GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO DE CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte y como **cedente** el señor **ARIOSTO RENE CABRERA FERNANDEZ**, de estado civil casado, manifestando tener disolución de la sociedad conyugal, según la documentación que se adjunta como

habilitante, portador de la cédula de ciudadanía número **0300746641**, de la edad de 58 años, de ocupación chofer profesional, domiciliado en Cuenca, teléfono 0986582918, correo electrónico ariostocabrera1961@gmail.com; y, por otra parte en calidad de **cesionario** el señor **MANUEL GILBERTO LOJANO SANCHEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número **0101170579**, de la edad de 66 años, de ocupación comerciante, domiciliado en Cuenca, teléfono 0997567306, correo electrónico gilbert_accesorios@hotmail.com; los comparecientes son ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: en el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participación de la compañía LUExcelTRANS CIA. LTDA., de conformidad

con las cláusulas que se detallan a continuación: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparece por una parte y en su calidad de **CEDENTE** el señor **ARIOSTO RENE CABRERA**

FERNANDEZ, de estado civil casado, manifestando tener disolución de la sociedad conyugal, portador de la cédula de ciudadanía número **0300746641**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **MANUEL GILBERTO LOJANO SANCHEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número **0101170579**. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, legalmente capaces para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**

el CEDENTE es propietario de UNA PARTICIPACION de la compañía LUEXCELTRANS CIA. LTDA. de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, que tiene y posee por escritura de Transferencia de participaciones realizada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca doctor Eduardo Palacios en fecha ocho de abril del dos mil diez y seis; **b)** la compañía LUEXCELTRANS CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública de fecha veinte y tres de febrero del dos mil cinco, otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios, y que consta inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha cuatro de marzo del dos mil



cinco, bajo el número setenta y siete. **c)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía en sesión celebrada en fecha veinte de septiembre del dos mil diez y nueve, con el voto favorable de la unanimidad del capital social, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para los efectos de ley. **TERCERA: OBJETO.**-con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente instrumento, el señor **ARIOSTO RENE CABRERA FERNANDEZ**, cede con transferencia de dominio y posesión en favor del señor **MANUEL GILBERTO LOJANO SANCHEZ**, la participación referida en la cláusula anterior. **CUARTA: PRECIO.**- El precio por el que se realiza la cesión de la participación, es el de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que el cedente declara haber recibido de contado y a su entera satisfacción, por lo que transfiere en favor del cesionario el dominio y la posesión de la participación anteriormente descrita, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA: ACEPTACION.**- el cesionario en la calidad que se hace, acepta el presente contrato por ser otorgado a su favor, convenir a sus intereses y estar de acuerdo con sus estipulaciones, quedando facultado para obtener as

marginaciones previstas en la Ley de Compañías.

CUANTIA.- la cuantía del presente instrumento queda determinada por el precio de la cesión. Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública, a celebrarse.- **ATENTAMENTE** (Firma)

ilegible. **ANDREA VERONICA VAZQUEZ ORDOÑEZ.**

ABOGADA Matricula cero uno guion dos mil diez y ocho guion doscientos cincuenta y dos del Foro de Abogados

del Azuay. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada **ANDREA VERONICA VAZQUEZ ORDOÑEZ.**

ABOGADA Matricula cero uno guion dos mil diez y ocho guion doscientos cincuenta y dos del Foro de Abogados **del Azuay.** Para la celebración y otorgamiento de la presente

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS**

HABILITANTES:



AREA DE SOCIOS
 NOTARIA VIGESIMA
 PRIMERA
 Cuenca - Ecuador

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de septiembre del 2019, siendo las diez y ocho horas con treinta minutos, en el local de la compañía "LUEXCELTRANS CIA. LTDA.", ubicada en río Upano y ave. Hurtado de Mendoza con la presencia de los socios señores, HUMBERTO MUÑOZ, ROBERTO GONZALEZ, DIEGO CORNEJO, JUAN PABLO MORA, GOETHE ORLANDO DE JESUS IDROVO MARTINEZ, RENE CABRERA, MARCELO REYES, PEDRO GONZALEZ, FLAVIO BUSTAMANTE, RAUL ALCIVAR NARVAEZ NIOLA y EDGAR GUERRERO, se encuentra presente también el señor Presidente de la compañía señor JORGE IBAN MORA. se da inicio a la junta Universal general de socios con el siguiente orden del día 1.- Palabras de bienvenida del señor Presidente de la Compañía 2.- Contratación del quórum. 3.- Transferencia de participaciones que poseen los Sres. CABRERA FERNANDEZ ARIOSTO RENE. Portador de la cedula de identidad N° 0300746641, a favor del señor GILBERTO LOJANO portador de la cedula de identidad N°.0101170579 y también del señor REYES PALACIO VINICIO MARCELO Portador de la cédula de identidad N° 0102212511 a favor del señor GUERRERO FIGUEROA MIGUEL ENRIQUE, portador de la cédula de identidad N°.010248188-4 PRIMERO Toma la palabra el señor Presidente da la bienvenida a cada uno de los socios y agradece la presencia a la reunión y manifiesta que todo lo que se va a tratar irá en beneficio de la Compañía. SEGUNDO.-Se encuentran todos los socios antes mencionados TERCERO.- Toma la palabra el señor René Cabrera e informa, que ha decidido transferir la totalidad de sus participaciones (ACCIONES); es decir UNA, que posee en LUEXCELTRANS CIA LTDA. a favor del Sr. MANUEL GILBERTO LOJANO SANCHEZ. portador de la cédula de identidad N°. 0101170579, Seguidamente toma la palabra el señor Marcelo Reyes e informa que él también ha decidido transferir la totalidad de sus participaciones (ACCIONES); es decir SEIS, que posee en LUEXCELTRANS CIA LTDA. a favor del señor GUERRERO FIGUEROA MIGUEL ENRIQUE, portador de la cedula de identidad N°.010248188-4. El Sr. Goethe Idrovo, en calidad de Gerente General, pone en consideración de los accionistas el punto número 3 transferencia de participaciones y luego de una deliberación y por unanimidad, la Junta resuelve: Aprobar las transferencias de las participaciones antes referidas, por tanto el señor gerente certifica e indica que hubo consentimiento del 100% del capital para la venta de las participaciones, según lo dispuesto en el inciso 200 del ART. 113 de la ley de compañías. Sin otro particular se levanta un recibo para reconocer el acta, y siendo las diecisiete horas con treinta minutos se termina la sesión, quedando firmes a continuación lo que el presidente, dando fe.

suscriben los socios, y para mayor validez firman también el presidente de la
suscrita secretaria queda fe y certifica.



GOETHE IDROVO MARTINEZ
C.I. 0300813581

ROBERTO GONZALEZ
C.I. 030003096-2

RAUL NARVAEZ
C.I. 010406810-1

MARCELO REYES
C.I. 010221251-1

JUAN PABLO MORA
C.I. 010389722-9

EDGAR GUERRERO
C.I. 010268168-1

JORGE MORA VANEGAS
C.I. 090583341-4
PRESIDENTE

HUMBERTO MUÑOZ
C.I. 030034446-2

PEDRO ROBERTO GONZÁLEZ
C.I. 030098535-5

RENE CABRERA
C.I. 030074664-1

FLAVIO BUSTAMANTE
C.I. 030044354-6

DIEGO CORNEJO
C.I. 0104851639

ECO. ROSA BUSTOS
C.I. 030091465-2
SECRETARIA

GOETHE ORLANDO DE JESUS IDROVO MARTINEZ
C.I.0300813581
GERENTE DE LUEXCEL TRANS CIA. LTDA.



CERTIFICA:

QUE: el día 20 de septiembre del 2019 se llevó a cabo la JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIO DE SOCIOS con el siguiente orden del día 1.- Palabras de bienvenida del señor Presidente de la Compañía 2.- Constatación del quórum. 3.- Transferencia de participaciones que poseen los Sres. **CABRERA FERNANDEZ ARIOSTO RENE**. Portador de la cédula de identidad N° **0300746641**, a favor del señor **GILBERTO LOJANO** portador de la cédula de identidad N° 0101170579 y también del señor **REYES PALACIO VINICIO MARCELO** Portador de la cédula de identidad N° **0102212511** a favor del señor **GUERRERO FIGUEROA MIGUEL ENRIQUE**, portador de la cédula de identidad N° 010248188-4. Y en base a esto, El señor Goethe Orlando de Jesús Idrovo Martinez en calidad de gerente de la Compañía certifica e indica que hubo consentimiento del 100% del capital para la venta de las participaciones, según lo dispuesto en el inciso 2DO del ART. 113 de la ley de compañías. Transfiriendo de esta manera las participaciones (acciones) de los antes mencionados socios.

Dado en la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de septiembre del 2019

Atentamente,

LUEXCEL TRANS
Cia. Ltda.
R.U.C. 0190328481001
CUENCA - ECUADOR

Sr. Goethe Idrovo
Gerente de luexcel trans Cia.Ltda.

No. de Expediente:	33273
No. de RUC de la Compañía:	0190329481001
Nombre de la Compañía:	LUSEXCELTRANS CIA. LTDA
Situación Legal:	ACTIVA

<u>Nº</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>MEDIDA CAUTELADA</u>
1	10044946	BUSTAMANTE BRUNO FLORES TAPOLINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
2	10044947	GUERRERO FERNANDEZ ANASTOFER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
3	10044948	GONZALEZ GONZALEZ ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
4	10044949	GONZALEZ ESPINOZA JOSE ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
5	10044950	GONZALEZ FALCON PEDRO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
6	10044951	GUERRERO GUERRERO EUGENIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
7	10044952	HERNANDEZ BUSTAMANTE FLORES ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
8	10044953	GUERRERO GUERRERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
9	10044954	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
10	10044955	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
11	10044956	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
12	10044957	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
13	10044958	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
14	10044959	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
15	10044960	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
16	10044961	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
17	10044962	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
18	10044963	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
19	10044964	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	
20	10044965	GUERRERO GUERRERO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	

1. *Phragmites* (common)
2. *Phragmites* (common)
3. *Phragmites* (common)
4. *Phragmites* (common)
5. *Phragmites* (common)
6. *Phragmites* (common)
7. *Phragmites* (common)
8. *Phragmites* (common)
9. *Phragmites* (common)
10. *Phragmites* (common)

[illegible][illegible]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	---

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

~~Identificación y Cediación~~



1) *Alcides*
Jefe de Oficina

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECILACION

[illegible]

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Emisor: IZQUIERDO SERRANO MARIA FERNANDA

Nº de certificado: 197-263-24112



197-253-24112

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

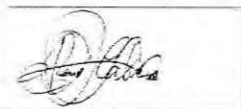
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300746641

Nombres del ciudadano: CABRERA FERNANDEZ ARIOSTO RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OJEDA ORBE JERARDINA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: CABRERA RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ ANGELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY CUENCA NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-267-82229



194-267-82229

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0300746641

Nombres del ciudadano: CABRERA FERNANDEZ ARIOSTO RENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OJEDA ORBE JERARDINA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: CABRERA RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ ANGELITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY CUENCA NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 194-267-82229



194-267-82229

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gilberto Lozano S.

Número único de identificación: 0101170579

Nombres del ciudadano: LOJANO SANCHEZ MANUEL GILBERTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA A CELIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: LOJANO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-267-82207



190-267-82207

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101170579

Nombres del ciudadano: LOJANO SANCHEZ MANUEL GILBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMONA A CELIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: LOJANO SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ CELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-267-82207



190-267-82207

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



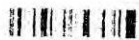


REPUBLICA DEL ECUADOR

030074664-1



CIUDADANIA
CABRERA FERNANDEZ
ARIOSTO RENE
CAÑAR
CAÑAR
CAÑAR
NACIMIENTO 1961-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
M
CASADO
JERARDINA DE JESUS
OJEDA ORBE



BACHILLERATO

C-OFER PROFESIONAL

73333V1222

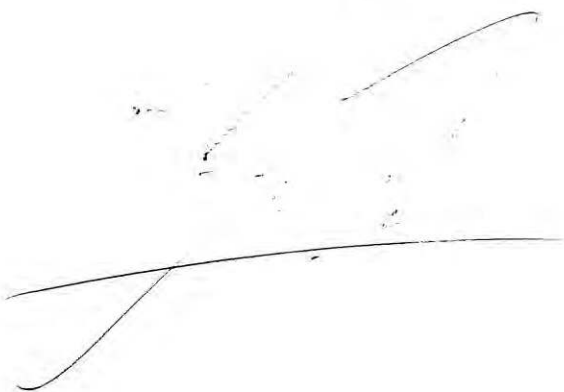
CABRERA RAFAEL
FERNANDEZ ANGEL TA
CUENCA
2015-05-21
2025-05-21



0002 M 0002 - 100 030074664-1
CABRERA FERNANDEZ ARIOSTO RENE



CAÑAR
EL TAMBO
EL TAMBO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION JUDICIAL DEL ECUADOR
SECRETARIA DE JUSTICIA

CIUDADANIA
LOJANO SANCHEZ
MANUEL GILBERTO
AZUAY
CUENCA
BANCOS
1953-05-18
EQUATORIANA

010117057-9

BASICA
COMERCIANTE
LOJANO SANTIAGO
SANCHEZ CELINA
CUENCA
2013-10-16
2023-10-16

Ab. Geovanny Bernal Villa
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Cuenca - Ecuador

Y4444V4242

2018-09

Gilberto Sanchez S

2018-09

2018-09

2018-09

010117057-9

LOJANO SANCHEZ MANUEL GILBERTO

AZUAY

CUENCA

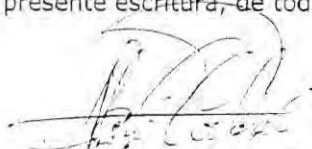
BANCOS

2018-09

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

que le fue por mí el Notario, a los comparecientes, a quienes
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**.



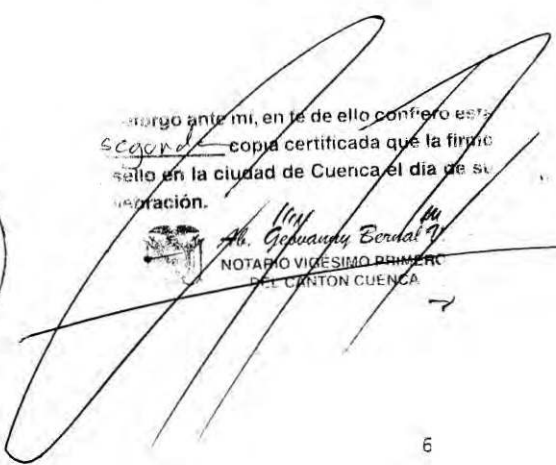

ARIÓSTO RENE CABRERA FERNANDEZ
C.C. 230074364-1


MANUEL GILBERTO LOZANO SANCHEZ
C.C. 0101170549



Por lo tanto, en fe de ello confiero esta
copia certificada que la firmo
sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.




Ab. Geovanny Bernal Villa
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Nihil Prius Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com

RAZON MARGINAL

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPANIA
LUEXCCELTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2005, HE PROCEDIDO
MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO
LA PRESENTE HOY 15 DE OCTUBRE DEL 2019.

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-000063989



20190101009001473

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001473



MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	765

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUEXCELTRANS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190328481001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2225

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009001473

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	765

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUEXCELTRANS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190328481001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02225


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 15166



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12609
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	202
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

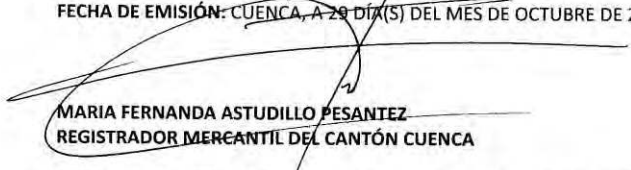
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /15/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUEXCELTRANS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "LUEXCELTRANS CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 77, EL 04/MARZO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

TRÁMITE NÚMERO: 15166



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12609
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	202
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /15/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUEXCELTRANS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "LUEXCELTRANS CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 77, EL 04/MARZO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190328481001
RAZÓN SOCIAL: LUEXCELTRANS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: LUEXCELTRANS
REPRESENTANTE LEGAL: IDROVO MARTINEZ GOETHE ORLANDO DE JESUS
CONTADOR: BUSTOS GONZALEZ ROSA AMERICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/03/2005
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/02/2005
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/05/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE TURISTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACOA Calle: HURTADO DE MENDOZA Numero: S/N Interseccion: RIO UPANO Referencia ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA CENTRAL TELEFONICA Fax: 072804040 Telefono Trabajo: 072804040 Celular: 0998892926 Email: luexceltrans@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001615592
Fecha: 25/06/2019 09:46:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190328481001

RAZÓN SOCIAL:

LUEXCELTRANS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 28/02/2005

NOMBRE COMERCIAL: LUEXCELTRANS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TRANSPORTE TURISTICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: TOTORACocha Calle: HURTADO DE MENDOZA Numero: S/N Interseccion: RIO UPANO Referencia: A TRES CUADRAS DE LA CENTRAL TELEFONICA Fax: 072804040 Telefono Trabajo: 072804040 Celular: 0998892926 Email: luexceltrans@hotmail.com Email principal: luextrans@hotmail.com



Código: RIMRUC2019001615592

Fecha: 25/06/2019 09:46:10 AM